



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0038602/2015

Córdoba, 21 JUL 2016

VISTO

La nota presentada por la Dra. Paula Irueste manifestando su renuncia a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles desde el 1 de Agosto de 2016, asociada a la necesidad de dar continuidad a los procesos, tramitaciones y gestiones que conlleva la normativa atinente a la Carrera Docente en la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. PAULA GABRIELA IRUESTE (Leg. 47032) es una docente competente y eficiente para cumplir dichas funciones, dado su vasto Curriculum Vitae y antecedentes específicos en la temática vinculada.

Que la misma, se desempeña en 2 cargos de profesor Asistente Dedicación Simple en Clínica Psicológica y Psicoterapias;

Que existe Factibilidad Presupuestaria para hacer frente a la presente erogación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

ARTICULO 1: Aceptar la renuncia de la Dra. Paula Irueste a la Secretaría de Asuntos estudiantiles a partir del 1 de Agosto de 2016 y asignar a la Dra. PAULA GABRIELA IRUESTE (Leg. 47032) las funciones de Coordinación de Carrera Docente, abonando las mismas con un cargo Profesor Titular Dedicación Simple (Cód.103) sin asignar a cátedra, desde el 1 de Julio de 2016 hasta el 31 de Julio de 2018.

ARTICULO 2: Abonar mensualmente a la Dra. IRUESTE (Leg. 47032) una asignación complementaria equivalente a la diferencia entre la suma de \$8000 (pesos ocho mil) y el monto bruto del cargo aludido en el Artículo 1, por igual lapso y mientras sea positiva dicha diferencia.

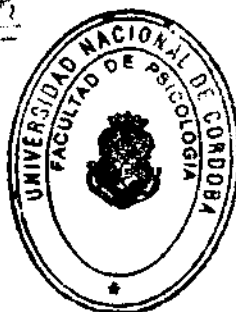
ARTICULO 3: Imputar el monto total de la erogación del artículo 1° a A.0001.075.001.000.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4 y la del artículo 2° a R.0001.075.001.000.16.37.10.00.01.00.3.0.0.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 4: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1254

LIC. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORDOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA